



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00897800- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de Carrera de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. Silvia Servetto, referido al pedido de cobertura de pasajes y viáticos al Dr. Ernesto Meccia, docente invitado al "Encuentro de Directores de Carreras de Sociología", RD Ad Ref. HCD FCS N° 803/22; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2022-00902907-UNC--DCSCP#FCS, se fundamenta el Encuentro y en IF-2022-00902974-UNC-DCSCP#FCS, se adjunta CV del docente invitado. Dr. Ernesto Meccia.

Que en IF-2022-00984592-UNC-AEF#FCS, se agrega a las actuaciones informe del Área Económica Financiera

Que Corresponde la aplicación de la RR 453/2017, normativa vigente para el pago de Viáticos Nacionales.

Que el Secretario Administrativo toma conocimiento, otorga el visto bueno a lo solicitado e informa que la erogación será afrontada con Fondos del Programa Profoin componente A4.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar el pago de pasajes y viáticos al Dr. Ernesto Meccia, quien participará como docente invitado en el "Encuentro de Directores de Carreras de Sociología" a realizarse los días 30 de noviembre 1º y 2 de diciembre en la FCS UNC.

Art. 2º: Instruir al Área Económica Financiera a realizar los pagos de acuerdo al informe IF-2022-00984592-UNC-AEF#FCS.

Art. 3º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Oportunamente archivar.

